Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 18 ABR. 2023

VISTO el Expediente MS-E-3932-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos destinados al equipamiento de la Dirección General de Atención a la Emergencia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 56/23 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 54/23 -525 (N° de orden 35).

Que se recibieron ofertas de las firmas CONTENTE MAURICIO, C.U.I.T. N° 20-18581866-8 y GONZALEZ RAMÓN, C.U.I.T. N° 20-12836055-8.

Que se desestimó la oferta de la firma GONZALEZ RAMÓN, C.U.I.T. N° 20-12836055-8 por haber sido presentada fuera del horario estipulado como límite de recepción de ofertas.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre- adjudicación obrante en N° de orden 51, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma CONTENTE MAURICIO, C.U.I.T. N° 20-18581866-8, renglones N° 1 al N° 6, por un monto total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 ($ 3.842.920,00), por ajustarse a lo requerido y ser la oferta conveniente para el Estado.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación especifica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3635/22, N° 188/23 Anexo III y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 4537/19, sus modificatorios y complementarios, N° 2291/21 y N° 188/23 Anexo III.

Por ello:

LA SECRETARIA DE COORDINACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 54/23 – 525, mediante la cual se tramita la adquisición de insumos destinados al equipamiento de la Dirección General de Atención a la Emergencia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma CONTENTE MAURICIO, C.U.I.T. N° 20-18581866-8, renglones N° 1 al N° 6, por un monto total de PESOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE CON 00/100 ($ 3.842.920,00). Ello por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.C. N° 000140 /23.

M.S.
17 ABR
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jessica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

RESOLUCIÓN S.C. Nº 000140 /23.

ANEXO I

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	MONTO
525	9009	9009	20000	$571.640,00.-
525	9009	9009	40000	$3.271.280,00.-
TOTAL				$3.842.920,00.-

M.S.
MARB
CS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica P. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
MINISTERIO DE SALUD

Romina Ortega
Secretaria de Coordinación
Ministerio de Salud

Firmado Electrónicamente por
AGENTE CORDOBA JESICA PAOLA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO REGISTRO Y
DESPACHO MINISTERIO DE SALUD
18/04/2023 10:15